

Edición **ESPAÑA**

MOSTRADORES EN LOS AEROPUERTOS

elmundo.es **AMÉRICA**

## Ryanair amenaza con echar a los pasajeros que no lleven tarjeta de embarque

Actualizado viernes 21/01/2011 18:28

Efe

Londres.- Ryanair ha amenazado con rechazar a los pasajeros que se presenten en el aeropuerto sin su tarjeta de embarque, en respuesta a la sentencia de un tribunal español que consideró abusiva la política de la aerolínea irlandesa de bajo coste de cobrar una **penalización de 40 euros a quien no la lleve**.

La aerolínea informó de que está considerando **dejar de emitir tarjetas de embarque en los aeropuertos en los que opera**, lo que impediría a los pasajeros con billete subir al avión.

Ryanair reformó hace dos años el tradicional servicio de atención a los viajeros en los aeropuertos, suprimiendo la mayor parte de los mostradores de facturación y anunciando que todos sus pasajeros debían imprimir sus tarjetas de embarque antes de viajar si no querían afrontar un pago extra por la gestión.

El servicio quedó reducido a los puestos de entrega de equipaje, previa presentación del documento de facturación (check in).

En un comunicado, la aerolínea explicó que ha dado órdenes a sus abogados en España para que recurran una decisión judicial que considera "**estrabótica e ilegal**".

Sin la penalización, argumentó Ryanair, **la compañía se verá obligada a emplear a personal para el proceso de emisión de tarjetas de embarque**, lo que repercutirá en la competitividad de su tarifas.

La aerolínea subrayó que el 99% de sus pasajeros llegan al aeropuerto con la tarjeta de embarque y que seguirá aplicando su política de penalización a la espera de que se vea su recurso.

### Claúsula abusiva

El pasado día 14, un juzgado de Barcelona declaró nula por abusiva esta práctica.

El juzgado estimó parcialmente la demanda presentada por el abogado Dan Miró, administrador de la web de reclamaciones de transporte aéreo "retrasos.net", al considerar que la cláusula contractual impuesta por Ryanair es contraria a la normativa.

En su demanda, **el abogado exigía la devolución de los 40 euros que le cobró Ryanair de penalización** por no haber llevado impresa desde casa la tarjeta de embarque, que habitualmente la compañía remite a sus clientes en formato PDF y por vía electrónica.

> [Economía](#)

© 2011 Unidad Editorial Internet, S.L.  
 Aviso legal | Política de privacidad | Publicación digital controlada por OJD

© 2001-2011 - Bolsamania Tech Solutions  
 División de Web Financial Group S.A. Todos los derechos reservados